WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11564

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **1° de junio de 2009**, con la ley N° 29419, se instauro como **"Día Nacional del Reciclador"**, teniendo como objetivo de establecer el marco normativo para la regulación de las actividades de los trabajadores del reciclaje, promoviendo su formalización, asociación y contribuyendo a la mejora en el manejo y cuidado de la ecología eficiente de los residuos sólidos en el país.

Que, en 1° de junio del 2024, todos las personas constituidas en empresas y organizaciones dedicadas al reciclaje cumplirán su **décimo quinto aniversario** como **"Día Nacional del Reciclador"** el mismo que previamente deben ser capacitados, vacunados, contar con los equipos EPP, así como de contar con los medios necesarios de transportes, que permiten trasladar a los lugares de almacenamiento, los mismos que deben ser fiscalizados por los organismos ambientales, como el organismo de evaluación y fiscalización ambiental OEFA, institución responsable de supervisar, fiscalizar, el cumplimiento de las normas ambientales, vinculadas con las actividades de reciclaje de residuos sólidos, y la vigilancia ambiental.

Que, siendo importante resaltar que los recicladores cumplen un papel fundamental, en el cuidado y protección del medio ambiente, el mismo que durante los últimos años afecto con impactos negativos al planeta, consecuentemente teniendo efectos como: sequias, lluvias intensas, friajes etc.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los hombres y mujeres constituidas en empresas, al celebrarse el **1° de junio, el XV del "Día Nacional del Reciclador".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente**, a los tres niveles de gobiernos, organizaciones de recicladores y otros sectores, para que haga extensivo el saludo a todos los trabajadores hombres y mujeres peruanos, quienes con mucha destreza, cumplen una labor importante, no solo de reciclar sino también de la protección y cuidado del medio ambiente.

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 23:45:31-0500